RESOLUCIÓN N° 355/24

SANTA ROSA, 15 de octubre de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 553/24, caratulado: *"s/Nuevo Programa de Estudios de Derecho Concursal y Cambiario"*, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura "DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO" de la carrera de Abogacía, presentada por el Profesor Titular a cargo, Cr. Abog. Claudio Alfredo CASADÍO MARTÍNEZ;

Que la propuesta fue analizada por la Directora de la carrera de Abogacía, Mg. Cecilia A. BERTOLÉ, quien informa que cumple con los requisitos del Régimen Académico vigente y, en consecuencia, la eleva para su aprobación al Consejo Directivo;

Que según lo establece el inciso II del artículo 104° del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo *"aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores"*;

Que ingresada la propuesta al Cuerpo, en su 16° Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS
R E S U E L V E :

Artículo 1º. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular **"DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO"** de la carrera de Abogacía, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2025, y tendrá una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento del Cr. Abog. CASADÍO MARTÍNEZ, de la Dirección de carrera de Abogacía, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 355/24

CARRERA: Abogacía

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución del Consejo Superior N° 020/20

CÓDIGO DE ASIGNATURA: 4.6

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: "Derecho Concursal y Cambiario"

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: CASADÍO MARTÍNEZ, Claudio Alfredo

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 355/24 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRICULUM: 4° año, 2° cuatrimestre. Asignatura correlativa: "Derecho Comercial y Sociedades" (4.1).

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Bimodal (presencial y con opción de Educación a Distancia)

CARGA HORARIA: 84 horas teórico-prácticas, distribuidas en 6 horas semanales

OBJETIVOS

- Conocer sustancialmente el Derecho Cambiario y Concursal y sus distintos institutos vinculados, analizándolos críticamente, como así también analizar y comprender cómo se desenvuelven en la práctica los mismos, conociendo las nuevas tendencias jurisprudenciales.
- Vincular los conceptos con las normas de Defensa de la Competencia y Derecho de Propiedad Industrial.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Títulos de crédito y valores. Concepto, clasificación, caracteres.
- Títulos valores en particular. Acciones cambiarias y extracambiarias.
- Los títulos valores y el derecho de los/las consumidores/as.
- El fenómeno de la crisis patrimonial. Procedimientos de prevención, conservación, reorganización y liquidación frente a la insolvencia.
- Principios fundamentales del derecho concursal. Funcionarios.
- El concurso preventivo, la quiebra y otros procesos especiales. El salvataje.
- Empresas en crisis. La alternativa de recuperación a través de cooperativas.
- Régimen de privilegios. Mecanismos para la recomposición patrimonial.
- Acciones de responsabilidad. Análisis y resolución de casos concursales simulados. Encuadre jurídico. Modos de solución del conflicto concursal.
- Derecho de la Competencia. Derecho de la Propiedad Industrial.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: DERECHO CAMBIARIO: ASPECTOS GENERALES. LETRA DE CAMBIO

1.1. Derecho Cambiario. Títulos de crédito. Definición y caracteres. Clasificación.

1.2. Letra de cambio. Concepto. Evolución histórica. Naturaleza jurídica. El rigor cambiario. Partes. Requisitos intrínsecos y extrínsecos. La letra incompleta o en blanco. Jurisprudencia.

1.3. Representación cambiaria. Cláusulas cambiarias: permitidas y prohibidas. Vencimiento cambiario: caracteres y forma de libramiento. Jurisprudencia.

1.4. Aceptación e intervención cambiaria. Concepto, forma de efectuarlas y efectos. Pago por intervención. Jurisprudencia.

1.5. Endoso. Concepto y naturaleza. Sujetos y formas. Efectos. Cláusulas limitativas. Oportunidad. Cesión de la letra de cambio. Jurisprudencia.

1.6. Aval. Concepto. Caracteres. Diferencias con la fianza. Formalidades. Oportunidad. Efectos. Jurisprudencia.

1.7. Pluralidad de ejemplares. Copias. Alteraciones. Jurisprudencia.

1.8. Pago. Forma de efectuarlo y prueba. Lugar de pago. Pago antes del vencimiento. Pago parcial. Efectos. Pago judicial. Jurisprudencia.

1.9. Protesto. Concepto. Caracteres. Oportunidad. Necesidad y excepciones. Cobro extrajudicial. Resaca. Jurisprudencia.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Introducir al/a la estudiante en el estudio de los conceptos básicos del Derecho Cambiario.

UNIDAD 2: ACCIONES CAMBIARIAS Y EXTRACAMBIARIAS. PAGARÉ Y CHEQUE

2.1. Solidaridad cambiaria. Concepto. Acciones cambiarias. Concepto y clasificación. Proceso ejecutivo. Aspectos procesales generales, juez/a competente y defensas oponibles. Jurisprudencia.

2.2. Acciones extracambiarias. Concepto. Acción causal. Acción de enriquecimiento. Acción de daños y perjuicios. Acción de contribución entre co-obligados. Diferencias y trámite de las mismas. Jurisprudencia.

2.3. Cancelación. Procedimiento. Reivindicación. Prescripción. Diferentes supuestos. Jurisprudencia.

2.4. Pagaré. Definición. Comparación con la letra de cambio. Requisitos. El pagaré y las acciones cambiarias. Prescripción. Pagaré hipotecario y prendario: problemática. Jurisprudencia.

2.5. Cheque. Definición. Comparación con la letra de cambio y el pagaré. Clases. Requisitos. Garantía del librador y endosantes. Circulación y endoso. Jurisprudencia.

2.6. Presentación del cheque. Vicisitudes posteriores. Recursos por falta de pago. Modalidades del libramiento. Prescripción. Jurisprudencia.

2.7. Defensa del consumidor y derecho cambiario. Tendencias actuales.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Partiendo de los conceptos básicos de la Unidad 1, estudiar en particular los títulos cambiarios más usuales y las acciones que emergen de los mismos.

<u>UNIDAD 3:</u> DERECHO CONCURSAL. EL CONCURSO PREVENTIVO

3.1. Derecho Concursal: origen histórico y evolución posterior. El Derecho concursal en la República Argentina: legislación vigente y antecedentes. Intereses en juego. Soluciones preventivas y liquidativas: institutos vigentes. Principios generales y crisis de los mismos.

3.2. Crisis económica, dificultades económicas y financieras y cesación de pagos. Concepto. Diferencias. Hechos reveladores. Jurisprudencia.

3.3. Concurso preventivo. Sujetos: comprendidos y excluidos. Juez/a competente. Requisitos sustanciales y formales del pedido. Representación y ratificación. La sentencia de apertura del concurso. Jurisprudencia.

3.4. Efectos de la apertura del concurso preventivo. Intereses: suspensiones y excepciones. Notificaciones. Edictos y cartas. Desistimiento. Fuero de atracción. Subastas y medidas precautorias. Viaje al exterior. Jurisprudencia.

3.5. Régimen de administración del concursado. Vigilancia y actos sujetos a autorización. Contratos con prestaciones recíprocas pendientes. Informe del síndico sobre créditos laborales e informe mensual. Contenido. Pronto pago: sujetos alcanzados, trámite: distintas alternativas, resolución, recursos y efectos. Jurisprudencia.

3.6. Proceso verificatorio. Importancia y etapas. Solicitud verificatoria: monto, causa y privilegio. Análisis de situaciones conflictivas. Arancel. Observaciones e impugnaciones. Informe individual. Contenido de cada uno de ellos. Legajos. Resolución judicial: alternativas. Efectos. Revisión y acción por dolo. Plazos y recursos. Jurisprudencia.

3.7. Privilegios. Gastos de conservación y justicia. Reserva de gastos. Créditos con privilegio especial y general. Extensión y orden de los privilegios. Subrogación. Créditos quirografarios y subordinados. Jurisprudencia. Aplicación de normas convencionales de Derechos Humanos: acreedores hipervulnerables y su recepción jurisprudencial.

3.8. Informe General del Síndico. Contenido y fuentes de información. Observaciones. Vicisitudes posteriores. Jurisprudencia.

3.9. Categorización de acreedores: propuesta y resolución. Período de exclusividad. Propuesta de acuerdo. Situación de acreedores privilegiados: acuerdos, votación, renuncia al privilegio. Audiencia informativa. Plazo y mayorías para la obtención del acuerdo. *Cramdown Power*. Exclusión del voto. Jurisprudencia.

3.10. Salvataje. Concepto y finalidad. Sujetos. Procedimiento aplicable. Intervención de cooperativas de trabajadores/as. Jurisprudencia.

3.11. Verificación tardía. Trámite. Prescripción. Reclamación contra créditos admitidos. Sentencia: efectos y recursos. Jurisprudencia.

3.12. Obtención del acuerdo: forma y plazos. Impugnación: causales, trámite y resolución. Homologación. Controladores. Regulación de honorarios: bases aplicables. Efectos del acuerdo homologado. Novación. Aplicación a todos los acreedores. Socios solidarios. Recursos. Jurisprudencia.

3.13. Abuso de derecho y tercera vía. Nulidad del acuerdo: legitimación, plazo, procedimiento y efectos.

3.14. Conclusión del concurso preventivo. Incumplimiento del acuerdo. Cumplimiento del acuerdo: resolución. Prescripción cuota concordataria. Inhibición para nuevo concurso. Jurisprudencia.

3.15. Conjunto económico: regulación en la Ley de Sociedades. Concurso en caso de agrupamiento: requisitos y mayorías. Caso de propuestas individuales o unificada. Concurso del garante. Jurisprudencia.

3.16. Acuerdo Preventivo Extrajudicial. Naturaleza. Partes. Forma. Contenido. Requisitos para la homologación. Mayorías. Publicidad. Oposición: legitimación, trámite y resolución. Efectos de la homologación. Jurisprudencia.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Estudiar las soluciones preventivas previstas por la legislación concursal y sus institutos vinculados.

UNIDAD 4: QUIEBRA

4.1. Quiebra. Casos en que procede. Diferencias entre los supuestos de quiebras directas e indirectas.

4.2. Quiebra a pedido de un acreedor o del deudor. Trámite en cada caso. El llamado juicio de antequiebra y la citación al deudor: defensas oponibles. Sentencia de quiebra: requisitos. Recursos. Desistimiento. Publicidad. Conversión. Jurisprudencia.

4.3. Efectos personales y patrimoniales sobre el fallido. Inhabilitación, rehabilitación e inhibición: alcances y limitaciones. Viajes al exterior. Ejercicio de profesión u oficio. Jurisprudencia.

4.4. Desapoderamiento. Concepto y extensión. Bienes excluidos. Administración y disposición de los bienes. Legitimación procesal del fallido. Herencia, legados y donaciones. Bienes propios y gananciales: problemática. Jurisprudencia.

4.5. Incautación: concepto y forma de realizarla. Conservación y administraciones de los bienes del fallido. Cobro de créditos. Bienes perecederos. Facultades sobre bienes desapoderados. Contratos. Bienes de terceros. Régimen de Protección de la Vivienda (anterior régimen de Bien de Familia). Jurisprudencia.

4.6. Continuación de la explotación de la empresa. Continuación inmediata. Empresas que prestan servicios públicos. Continuación posterior. Petición y autorización de la continuación. Régimen aplicable.

4.7. Continuación por una cooperativa de trabajadores/as. Régimen legal. Locación, prenda e hipoteca en caso de continuación y en caso de continuación por una cooperativa de trabajadores/as. Jurisprudencia.

4.8. Efectos de la quiebra sobre las relaciones jurídicas preexistentes. Vencimiento de plazos y verificación. Intereses y fuero de atracción: diferencia con el caso de concurso preventivo. Contratos de locación. Contratos en curso de ejecución, con prestaciones recíprocas pendientes y otros casos regulados. Regla genérica aplicable a los casos no contemplados. Boletos de compraventa. Jurisprudencia.

4.9. Contratos de trabajo. Suspensión y extinción. Reconducción. Caso de continuación de la explotación: responsabilidad. Situación del/de la adquirente: responsabilidad.

4.10. Período informativo en la quiebra. Distintos supuestos. Jurisprudencia.

4.11. Realización de bienes. Oportunidad. Formas de realización. Prioridad. Enajenación de la empresa. Intervención de una cooperativa de trabajadores/as. Bienes invendibles. Títulos y otros bienes cotizables. Créditos. Plazos. Jurisprudencia.

4.12. Derechos reales de garantía e insolvencia. Consecuencias. Intereses y preferencias de pago. Ejecución por remate no judicial. Concurso especial: legitimación, competencia y trámite. Situación en la venta y en la continuación de la empresa.

4.13. Informe final y proyecto de distribución. Contenido. Plazo. Publicidad. Observaciones. Notificaciones. Reservas. Pago de dividendo concursal. Distribuciones complementarias. Presentación tardía de acreedores. Caducidad del dividendo concursal. Jurisprudencia.

4.14. Regulación de honorarios. Distintos supuestos. Caso de los incidentes. Recursos. Ultraactividad. Jurisprudencia.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Estudiar las soluciones liquidativas previstas por el estatuto falimentario y sus institutos básicos.

UNIDAD 5: RECOMPOSICIÓN PATRIMONIAL Y CONCLUSIÓN DE LA QUIEBRA. SITUACIONES ESPECIALES

5.1. Retroacción de la quiebra. Determinación de la fecha inicial de la cesación de pagos y del período de sospecha. Efectos sobre los actos perjudiciales a acreedores.

5.2. Las acciones de recomposición patrimonial. Ineficacia concursal: tipos. Modo de ser dispuesta: legitimación, requisitos y efectos. Acción revocatoria ordinaria. Otros efectos. Jurisprudencia.

5.3. Extensión de la quiebra: socios ilimitadamente responsables y otros supuestos regulados. Diferencias. Requisitos. Trámite. Legitimación. Plazo. Coordinación de procedimientos. Masa única o masas separadas. Caso de grupos económicos. Jurisprudencia.

5.4. Responsabilidad de terceros: supuestos regulados. Requisitos. Trámite.

5.5. Prescripción. Diferencia con la extensión de la quiebra. Acciones de responsabilidad reguladas en la Ley de Sociedades. Jurisprudencia.

5.6. Clausura del procedimiento. Distintos supuestos. Reapertura. Conclusión de la quiebra. Distintos supuestos. Efectos y diferencias. Jurisprudencia.

5.7. Reglas procesales. Principios comunes. Facultades del juez/a. Ministerio Público.

5.8. Perención de instancia. Leyes procesales locales. Legajo de copias. Incidentes: trámite de los mismos y honorarios. Registro de Juicios Universales en La Pampa. Jurisprudencia.

5.9. Funcionarios/as y empleados/as de los Concursos. Síndico. Naturaleza jurídica de la función. Inscripción. Requisitos. Deberes y Facultades del Síndico. Renuncia. Incompatibilidad. Excusación y recusación. Licencia. Régimen disciplinario. Asesoramiento letrado. Sindicatura plural. Jurisprudencia.

5.10. Los “Comité de Control” en el concurso preventivo y en la quiebra. Composición y problemática de su funcionamiento. Asesores. Enajenadores. Evaluadores. Honorarios. Otros funcionarios. Jurisprudencia.

5.11. Pequeños concursos y quiebras. Régimen vigente. Controladores. Honorarios. Concurso de consumidores: problemática y soluciones legales. Jurisprudencia.

5.12. La quiebra extranacional: unidad y pluralidad. Territorialidad y extraterritorialidad. Verificación: particularidades. Pluralidad de dividendos. Problemática particular de las sociedades. Tratados de Montevideo. Jurisprudencia.

5.13. Fideicomiso de Administración de Entidades Deportivas en Crisis Económicas. Régimen aplicable. Sujetos y requisitos sobre la actividad. Requisitos legales. Órgano fiduciario: composición y actuación. Jurisprudencia.

5.14. Tendencias actuales del derecho concursal y soluciones doctrinales y jurisprudenciales. Aspectos penales de la quiebra. Concursamiento de otros entes bajo regímenes especiales.

5.15. Análisis de constitucionalidad y convencionalidad de las normas concursales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Estudio de los efectos de la quiebra sobre terceros, con el análisis de las acciones de recomposición patrimonial y los institutos vinculados con la finalización de la quiebra.

- Asimismo, se introduce en el análisis de otros medios liquidativos previstos por nuestra legislación, y en los análisis de constitucionalidad y convencionalidad de las normas concursales, estos últimos tomando en consideración los Tratados de Derechos Humanos.

UNIDAD 6: DERECHO DE LA COMPETENCIA. DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

6.1. Derecho de la Competencia. Derecho de la Propiedad Industrial. Antecedentes.
6.2. Libre competencia. Alcances. Marcas y patentes.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE

- Estudiar el Derecho de la competencia y de la propiedad industrial.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- ESCUTI, I. (2016). *Títulos de crédito*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- FORASTIERI, J. (2006). *Títulos cambiarios*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Gowa.
- FRICK, P. (Director) (2023). *Manual de concursos y quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Albremática, 3° Edición.
- RIVERA, J.; CASADÍO MARTÍNEZ, C.; GRAZIABILE, D.; DI TULLIO, J.; RIBERA, C.; (2014). *Derecho Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ley.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BORETTO, M.; DE LAS MORENAS, G. (2005). *Las Garantías Reales ante la Cesación de Pagos*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lexis Nexis.
- CASADÍO MARTÍNEZ, C. (2004). *Créditos con Garantía Real en los Concursos*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- CASADÍO MARTÍNEZ, C. (2007). *Insinuación al Pasivo Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- CASADÍO MARTÍNEZ, C. (2011). *Informes del Síndico Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- CHOMER, H. (Director) (2016). *Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- CHOMER, H.; SICOLI, J. (2011). *Ley de Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial La Ley.
- DI TULLIO, J. (2006). *Teoría y Práctica de la Verificación de Créditos*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lexis Nexis.
- FERRARIO, C. (2012). *Ley de Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Errepar.
- FERRER, P. (2007). *Derechos del Acreedor Hipotecario en el Proceso Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- GEBHARDT, M. (2008). *Ley de Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.
- GÓMEZ LEO, O. (2004). *Tratado de los cheques*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lexis Nexis.
- GÓMEZ LEO, O. (2004). *Tratado del Pagaré cambiario*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Lexis Nexis.

• GRAZIABILE, D. (2008). *Declaración de Quiebra*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.
• GRAZIABILE, D. (2009). *Derecho Procesal Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.
• GRAZIABILE, D. (2011). *Ley de Concursos comentada*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Errepar.
• GRAZIABILE, D. (2016). *Manual de Concursos*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.
• GRAZIABILE, D. (Director) (2008). *Tratado del Síndico Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.
• GRAZIABILE, D. (Director) (2014). *Régimen Concursal*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Abeledo Perrot.
• ROUILLON, A. (2008). *Régimen de Concursos y Quiebras*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Astrea.

La presente bibliografía se actualizará con publicaciones doctrinarias actualizadas y jurisprudencia relevante de cada tema.

METODOLOGÍA CON LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

Consiste en el desarrollo de clases expositivas de los diferentes conceptos. A continuación, se analizan precedentes jurisprudenciales sobre la cuestión a fin de que el/la estudiante comprenda la aplicación práctica de tales conceptos con el consecuente debate e intercambio de ideas que ello genera.

Una vez por semana se desarrolla una clase eminentemente práctica, donde se resuelven ejercicios de una guía de trabajos prácticos, que son “casos de laboratorio”, donde se aplican los conceptos y jurisprudencia analizada en clases previas.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Como se indicó precedentemente, los y las estudiantes deberán ir resolviendo diferentes ejercicios prácticos de la guía respectiva, además, deberán presentar un trabajo práctico relativo a la verificación de créditos, promediando la cursada aplicando los conceptos ya estudiados y técnicas de redacción de escritos jurídicos.

Finalmente, al fin de la cursada deberán presentar una monografía que analice un tema de la materia en forma amplia y completa, que demuestre un análisis crítico e investigación jurídica.

Para la modalidad de cursado en la opción de Educación a Distancia, los y las estudiantes estarán registrados/as en el Campus Virtual de la Facultad y matriculados/as en el Aula Virtual correspondiente a la asignatura. Se plantearán actividades de carácter obligatorio de la guía respectiva y deberán cumplir con los mismos trabajos prácticos obligatorios que los presentados por los/las estudiantes presenciales, en las mismas fechas determinadas para la cursada presencial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cumplidos los requisitos establecidos en el Régimen Académico en cuanto a inscripción y asistencia, las actividades curriculares tendrán las siguientes modalidades de aprobación:

1) Por promoción directa: al respecto, se prevén 2 (dos) evaluaciones parciales de carácter teórico-práctico, y la presentación de 2 (dos) trabajos prácticos obligatorios, uno que consistirá en un escrito judicial de un caso “concreto” y otro consistente en una

monografía sobre uno de los temas de la materia, previamente asignados por la cátedra por sorteo con una suficiente antelación.

Al final de la cursada se efectuará 1 (una) evaluación de integración final, que consistirá en la solución de uno o más casos prácticos integrales y cuestionario sobre los aspectos normativos que no pudieron ser evaluados en los exámenes parciales.

Todas las instancias de evaluación tendrán una oportunidad de recuperación en caso de desaprobación. Los parciales y trabajos prácticos a presentar deben ser aprobados con nota igual o superior a 7 (siete) puntos y las actividades que forman parte de la integración final requieren una nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos para promocionar.

En el caso de quienes cursan en la opción de Educación a Distancia, se requiere cumplimentar y aprobar el 50% de las actividades obligatorias (resolución de ejercicios de la guía de trabajos prácticos) adicionales a las ya indicadas para los y las cursantes presenciales y, a su vez, aprobar con nota igual o superior a 7 (siete) los 2 (dos) parciales que se prevén en la cursada, que serán rendidos en forma presencial, en el mismo día y fecha estipulados en la planificación de la cátedra para los/las estudiantes que cursan en forma presencial. También deberán cumplimentar 1 (una) instancia de integración final escrita.

2) Por examen final: quienes obtengan en los parciales nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos y menor a 7 (siete) puntos, y la aprobación de ambos trabajos prácticos obligatorios (escrito judicial de la etapa verificatoria y monografía), regularizarán la asignatura y estarán habilitados/as para rendir el examen oral.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 14/02/2025 14:36:31
Cargado por: Guillermina Falcone

Sistema: sudocu
Fecha: 14/02/2025 14:57:02
Autorizado por: Francisco Gabriel Marull